

**MÁS ALLÁ DE LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA, INVERSIÓN
FINANCIERA Y DISTORSIONES:
UNA BREVE VISIÓN
COMPARADA DE LA
AGREGACIÓN Y ARTICULACIÓN
DE LA INTERVENCIÓN DEL
ESTADO**

Samuel A. Scarpato Mejuto

Magister en Educación mención Gerencia Educacional
(UPEL)

Doctorante en Ciencia Política (USB) con área de
profundización en Políticas Públicas y Políticas
Comparadas

Docente de la Universidad Centroccidental Lisandro
Alvarado (UCLA)

E-Mail: samscarpato@yahoo.com

Para muchas naciones, el desarrollo agrario no sólo responde al deber fundamental del Estado de garantizar en lo posible las mejores condiciones de acceso a la alimentación como uno de los derechos sociales más importantes en toda sociedad. Más allá de esto, el presente ensayo busca demostrar que se trata un sector que impacta de manera considerable en el comportamiento de los subsiguientes sectores secundario y terciario de la economía pudiendo, además, constituir un factor atenuante del índice de precios al consumidor y del desempleo, lo cual es objeto central del presente artículo. No obstante, la voluntad de los gobiernos por invertir ingentes recursos pudiese no ser suficiente cuando las políticas públicas a este respecto, carecen de un sentido funcional en la agregación y articulación de dichas políticas. La reflexión final a la que se llega, sugiere realizar la medición de impactos por medio de los modelados predictivos de las políticas públicas y sus intervenciones asociadas, lo cual resulta esencial para evitar la pérdida de tiempo, dilación recursos, falta de efectividad en el cumplimiento del objeto de la política respectiva y, lo que tal vez pueda ser más nocivo para la sociedad política, la posible alteración o pérdida de la seguridad jurídica y la paz social.

Palabras clave: Políticas agroalimentarias, Evaluación de políticas, Desarrollo sustentable, Democracia y desarrollo.

Recibido: 31 - 07 - 2009

Aceptado: 05 - 11 - 2009

Summary

For many nations, agricultural development not only meets the fundamental duty of the State to ensure the best possible in terms of access to food as one of the most important social rights in all societies. Beyond that, this essay seeks to demonstrate that this is an area that significantly impacts the behavior of subsequent secondary and tertiary sectors of the economy and may also be a mitigating factor in the consumer price index and unemployment, Which is the central subject of this article. However, the willingness of governments to invest substantial resources might not be enough when public policy in this regard, lacking a functional sense in the aggregation and articulation of these policies. The final reflection which arrives, suggests raising the measurement of impacts through the predictive modeling of public policies and interventions associated, which is essential to avoid wasting time, procrastination resources, lack of effectiveness in meeting the object of the respective policy and, perhaps can be more harmful to the political society, the alteration or loss of legal security and social peace.

Keywords: Food and agriculture policies, policy evaluation, sustainable development, democracy and development.

BEYOND THE FOOD SECURITY, INVESTMENT AND FINANCIAL DISTORTIONS: A BRIEF COMPARATIVE APPROACH OF THE AGGREGATION AND INTERACTION OF STATE INTERVENTION

Samuel A. Scarpato Mejuto

Education Master of Educational Management
statement (UPEL)
Doctoral student in Political Science (USB) with
deepening area of Public Policy and Comparative
Politics
University Teaching Lisandro Alvarado (UCLA)
E-Mail: samscarpato@yahoo.com

1. INTRODUCCIÓN

Las políticas agroalimentarias, quizás se relacionen de manera más directa con el problema de la disponibilidad y calidad de alimentos para cubrir los requerimientos de la ingesta básica diaria en una población determinada, y tal vez éste sea un acercamiento cierto al concepto de seguridad alimentaria¹. No obstante, el desarrollo del sector agroalimentario y su entorno, usualmente es empleado por muchas naciones desarrolladas y en desarrollo, como parte de sus políticas y medidas de estabilización de precios y control de la inflación, tanto en la estructura de costos de la producción fabril, como para el consumidor final.

Es así que, a pesar de la importancia que revisten temas como la desnutrición y subnutrición, la seguridad y soberanía alimentaria², entre otros temas afines, las políticas agroalimentarias en este caso se abordan desde la óptica de un constructo de políticas sociales y económicas que debe ser necesariamente armonizado en la medida que atañe más territorio y más personas y, por tanto, sea tomado como un problema público que no se limita restrictivamente al asunto alimentario.

El impacto de las intervenciones derivadas de las políticas agroalimentarias puede ser tal, que posiblemente afecten temas tan concretos como el índice de precios al consumidor producto de la suficiente oferta de productos alimenticios tanto primarios como intermedios, junto con la consecuente generación de empleos productivos en los tres sectores de la economía. Al mismo tiempo, si bien estas intervenciones pudiesen mejorar el entorno financiero puntual de ciertos grupos de familias o empresas, no obstante la afección sobre asuntos ciertamente sensibles como el sentido de pertenencia de las comunidades que han perdido la administración de sus mercados populares para darle paso a las redes de distribución de alimentos administradas por el Estado³, o el condicionar la tenencia de la tierra a títulos comunitarios y en la mayoría de los casos públicos, crea factores de distorsión que pueden mermar la

sustentabilidad del modelos de políticas que se ejecute en el área agroalimentaria.

De allí que, el sentido de agregación y articulación de las políticas agroalimentarias, directas o indirectas, es pertinente de tomar en cuenta como un constructo holísticamente integrado cuyas alteraciones parciales pueden dar cabida a considerables distorsiones que pudiesen retrasar, desorientar o en fin, perjudicar, el modelo integrado de políticas sectoriales diseñadas y ejecutadas en la materia tratada.

Para todo esto, se hace pertinente el modelado predictivo del conjunto de medidas o intervenciones de Estado, que se pretendan ejecutar en materia agroalimentaria. La afección cualitativa y cuantitativa generada por los impactos en los sectores y subsectores asociados puede ser de tanta magnitud, que los mismos no debiesen quedar exentos de la adecuada formulación y evaluación predictiva de las medidas que se ejecutarán al corto, mediano y largo plazo, para lo cual los órganos adscritos a la administración pública, que sean sujeto o instrumento de ejecución de dichas intervenciones, a su vez deben generar y sistematizar la data necesaria para realimentar los sistemas de información que permitan evaluar el modelo.

Este último aspecto, representa tal vez una de las mayores limitantes a buena proporción de los investigadores en Venezuela y parte de América Latina, por cuanto la proyección de una data consistente y suficiente, en series de tiempo, puede permitir la construcción de indicadores que permitirán la medición predictiva de los impactos de las políticas públicas modeladas y ejecutadas en el área objeto de estudio.

Se trata entonces, en este artículo, de una reflexión acerca del alcance e impacto global de las políticas agroalimentarias, pero también de la necesidad de asumir su modelado, con el más alto grado de certeza en el manejo de la información para cada caso. Para ello, se hará una revisión muy sucinta del desarrollo agroalimentario más allá de la básica concepción de la

ingesta alimenticia, esto es, el sector agrario como motor económico de otros sectores y subsectores de la economía. Posteriormente, se analiza la importancia de la agregación y la articulación de políticas públicas, en los modelados diseñados intencionalmente por los planificadores de Estado. A manera de reflexión final, se abordan las limitantes propias de la investigación dedicada a la formulación y evaluación de políticas públicas, lo cual es un punto sensible de las democracias de naciones en desarrollo, especialmente la venezolana.

2. IMPORTANCIA INDIRECTA DEL DESARROLLO AGROALIMENTARIO

Tal como se ha planteado en párrafos anteriores, existe una intencionalidad estratégica en las intervenciones del Estado a favor del desarrollo agroalimentario que trasciende al hecho de la necesaria ingesta nutritiva de una nación, y que usualmente proviene de una acción concertada y multidisciplinaria en torno a la planificación de las políticas públicas. Este es el caso de los gobiernos que toman el desarrollo agroalimentario como una seria y articulada política de Estado.

Cuando se plantea un modelo de políticas públicas tomando en cuenta las aristas y el sistema de relaciones que pueda existir con otros modelos aplicables a una misma población o región, el planificador público tiende a tomar en cuenta el apalancamiento que un subsector de la economía pueda hacer sobre otro no necesariamente vinculado de manera directa.

El caso de la generación de empleos dignos en el medio rural y, el consumo que propende posteriormente ese trabajador en el sector comercio y servicios, por ejemplo, permite la transacción financiera que dinamiza todo un circuito económico y social en un entorno más o menos localizado. De esta manera, el constructo multidimensional de políticas públicas, puede plantearse como un circuito integrado cuyos vasos comunicantes

sugieren flujos en múltiples sentidos capaces de alimentar y retroalimentar el mismo sistema de políticas.

No obstante, un modelo de políticas públicas deficientemente concebido, puede generar distorsiones que proyecten discrepancias entre políticas aparentemente pertenecientes a un mismo sistema. Es así que ingentes cantidades de dinero invertidas en el agro, valoradas en proporción del Producto Interno Bruto (PIB) y, que tal vez se encuentre Venezuela por encima del promedio que invierte la región latinoamericana y del Caribe en el agro, no necesariamente signifique que Venezuela tenga un aparato agroproductivo más robusto que el de Perú, Colombia, Ecuador o Trinidad y Tobago, en cuanto a erradicación del hambre y capacidad de exportación, por sólo por citar una comparación que incluya pequeñas y medianas economías de la región.

En un revelador documento de la International Food Policy Research Institute (2010)⁴, se demuestra que naciones como Jamaica, Costa Rica, Uruguay o Trinidad y Tobago, a pesar que invierten menos proporción de dinero en el agro, tienen aparatos productivos y de distribución más efectivos, por cuanto su Índice Global del Hambre (IGH), es considerablemente menor al que registra Venezuela en períodos tan recientes como finales de la última década. El mismo documento acreditado por la ONU, demuestra que en la región, Chile tiene el mejor desempeño en materia de tendencia a erradicación del hambre, mientras que Haití lamentablemente sigue teniendo los valores más bajos y críticos del IGH (Op.cit. p 18).

Eso demuestra que la inversión financiera no necesariamente está correlacionada con la disminución del hambre, más aun cuando en el modelado y administración de las políticas respectivas, existan agentes que puedan distorsionar el sentido y resultado de las mismas. La corrupción, la seguridad jurídica o la ausencia de una planificación asertiva, pudiesen ser factores determinantes para la correcta consecución de los objetivos sociales trazados.

El gobierno venezolano, por ejemplo, ha transferido ingentes recursos financieros al sector agrícola en gran parte del país, pero esto no ha implicado una aproximación sostenida a la soberanía alimentaria, por cuando en los últimos años ha crecido considerablemente la importación de alimentos tradicionalmente producidos en el país⁵. De manera directa, se han otorgado innumerables créditos a este sector, junto con innumerables maquinarias, sistemas de riego, insumos, cartas de ocupación que acreditan la tenencia de la tierra, entre otros medios de producción.

En este sentido, los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, demuestran que la proporción de población urbana sigue creciendo en Venezuela, lo que tal vez se traduzca en un apreciable desatino en las políticas destinadas al desarrollo rural. Como otro ejemplo, al parecer los ingentes recursos destinados de manera paralela a ejecutar medidas educativas en el sector rural, poco han tenido que ver con la transferencia de tecnología al medio citado, por lo que poco se han tratado los casos de improductividad y la consecuente necesidad de mejorar los rendimientos agrícolas por medio de la innovación tecnológica asociada a la enseñanza básica. Es así que pudiese demostrarse una marcada desarticulación en el modelado de políticas públicas aplicadas al medio rural.

Otro caso que escapa al modelo ideológico impulsado por el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, es el apreciado en naciones como EE.UU., Chile, Brasil o Argentina, por cuanto como lo sustenta el Dr. Moseman (1973) con autorizada vigencia en su aplicabilidad, es sumamente importante fomentar políticas públicas que incentiven a la industria a apoyar la investigación agrícola. (pp. 32-37).⁶

Venezuela, en su gran carrera por transferir recursos al medio rural, no ha hecho mayor hincapié en el aporte al desarrollo tecnológico que la misma industria puede invertir e incentivar en el entorno de los productores primarios, tal como se hace en las naciones que dejan ver un mayor desarrollo rural en la región de Latinoamérica y el Caribe. El sector industrial no sólo le

preocupan sus costos de producción, sino también la calidad y disponibilidad de sus materias primas, factores genéticos, características organolépticas, entre otras condiciones intrínsecas que pueden mejorar los rendimientos netos de los rubros requeridos para proveer la agroindustria y generar así mecanismos de cooperación transectoriales.

Tal vez ha sido una medida populista adoptada por el gobierno venezolano, tratar de mantener a raya mayores descontentos de la población rural, incrementando los valores de venta del productor primario por medio de intervención del Estado en la fijación precios de venta de los productos agrícolas recién cosechados, lo cual incide de manera proporcional en los costos transferidos a la industria intermedia o de transformación, como también al consumidor final. Esta tal vez ha sido una de las mayores distorsiones en el modelo de políticas planteado en la actualidad venezolana.

Otra vía alterna en el modelado de políticas públicas, se puede apreciar en el caso del desarrollo agrario en Colombia, el cual refleja una interesante evolución a pesar de los graves problemas sociales de narcotráfico, guerrilla, paramilitarismo y los consecuentes desplazamientos en los que, según investigaciones de Cotte y Cotrino (2006), a pesar de todo ello, destaca la inversión en entrenamiento y capacitación agroproductiva en el medio rural, así como los altos niveles de escolaridad con contenidos altamente funcionales. De esta manera, en los períodos en los que la inversión pública y privada se ha concentrado más en la mencionada inversión, no casualmente se ha experimentado los mayores repuntes en crecimiento económico en el sector agrario, demostrándose así que la cualificación del capital humano tiene correlación con la productividad y ésta a su vez en la competitividad y aporte a la economía local y nacional, por demás la consecuente generación de empleo y circulación monetaria correspondiente⁷.

3. AGREGACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS AGROALIMENTARIAS

Como se ha visto, el desarrollo rural y la capacidad de un país para responder al desafío de la seguridad y la soberanía alimentaria, tiene más que ver con el complejo modelado de políticas que siempre tenderán a entre lazarse. Sin necesariamente ser un proceso difícil, sin embargo requiere de una dedicación técnica multidisciplinaria para proyectar todos los escenarios posibles y sus áreas de afección.

El ejemplo más cercano, lo podemos tomar de la biología, al ver que un organismo vivo como el cuerpo humano, depende de muchos subsistemas que se ramifican, interconectan y tratan de mantenerse en equilibrio para bien del normal funcionamiento global de ese ser vivo. Una sociedad funciona exactamente igual, por lo que las intervenciones del Estado deben responder a modelados de políticas públicas que tiendan a mantener el equilibrio funcional de los subsistemas y por tanto del fin último en sociedad: la seguridad, paz, armonía, progreso y bienestar en general de la sociedad toda.

Ese es el objeto sencillo y llano, de la agregación oportuna y la articulación armónica de las políticas públicas, en este caso las políticas agroalimentarias, como uno de los componentes más sensibles en toda sociedad.

Existen distintos ejemplos de desarticulación, como cuando el gobierno venezolano se ha comprometido en la última década, con determinadas cuotas de colocación de rubros como aceite (proveniente de la palma africana), café, cacao, plátanos, entre otros, ante repúblicas como Belarús, Rusia, Siria, China, Italia y otras, sin que este compromiso de exportación responda a una política de reactivación funcional revisado, respecto a la capacidad de producción real, fuera de la demanda nacional y de la demanda externa que tradicionalmente se tenía lo cual, como hemos visto, va más allá de la transferencia de recursos financieros y adjudicación de lotes de tierra

agroproductiva a los particulares y colectivos abocados a la actividad agrícola y agroindustrial.

Bouzas⁸ (2007) a este respecto, alerta de la exagerada flexibilidad que pueda dársele a una política pública, frente a las oportunidades experimentadas en un mercado internacional en permanente cambio, partiendo del hecho por el cual todas las oportunidades de negocios “son positivas entre tanto hayamos descartado la razón de lo contrario” (Op. cit. P. 67). Ciertamente todas las oportunidades de negocios lícitos son buenas, no obstante requiere contar con algo más que un potencial productivo, es decir, la capacidad comprobada y sostenida como para poder proyectar compromisos de comercio exterior.

Este paradigma, hace repensar la manera tradicional en que se establecen las políticas de estado referidas al comercio exterior; algunas veces conservadoras, no tanto por suponer que los entornos no cambiarían, sino más bien por perjudicar los mecanismos de diseño, selección y aplicación de una política atinente a la materia, pero otras veces arriesgada o temeraria, presuponiendo un respaldo no certificado en la materia.

Retornando al punto de las capacidades locales, Wendy Chávez (2008), paradójicamente a lo que se cree en Venezuela sobre desarrollo endógeno, sostiene que el afianzamiento de las condiciones de un desarrollo rural endógeno y sostenido, precisa un considerable conocimiento regional integral, además de una eficiente planificación y seguimiento del desarrollo. Ello implica el desarrollo de una institucionalidad sólida y suficientemente madura para lograr tales fines, lo cual debe tomar en cuenta aspectos políticas articuladas que permitan:

- a. Suprimir las restricciones y reglamentaciones excesivas que traban el libre acceso a las actividades económicas, por lo que se debe limitar la intervención del estado a lo justo y necesario para resguardar el bien común,

- armonizando esfuerzos y amparando la libertad de y de trabajo;
- b. Fomentar las actividades agropecuarias que tiendan a poblar el campo proporcionando, estabilidad, estímulo, un nivel de vida digno y una vivienda decorosa para los trabajadores rurales. Adoptar medidas que faciliten el acceso a la propiedad de los productores rurales, por ejemplo, sobre las tierras públicas;
 - c. Promover la producción, protegiendo a los productores nacionales de la competencia externa, ofreciendo apoyo crediticio para el mejoramiento de la calidad y eficiencia en la producción;
 - d. Controlar la inflación para que la moneda recupere y conserve su valor dentro de un sistema económico que concilie la intensificación de la producción, el equilibrio de los presupuestos estatales, la contención del excesivo gasto público, para propiciar un consistente crecimiento económico pero a la vez tomando en cuenta las medidas sociales y ambientales para garantizar un desarrollo sustentable⁹.

Esta sucinta sustentación teórica de la necesidad de tomar más en cuenta un constructo más amplio de políticas relacionadas, quiere demostrar que la formulación y evaluación de políticas públicas, es un rol técnico de estado que debe estar suficientemente consolidado en las instancias de la planificación pública, como para poder incrementar el grado de asertividad en la ejecución presupuestaria y por demás sostener un nivel de aceptación de las medidas de gobierno por parte de la colectividad sujeta a tales intervenciones.

1. POSIBLES LIMITACIONES DEL MODELO DE ARTICULACIÓN Y EVALUACIÓN

Rodrick (1999), expone que la fortaleza institucional no deviene de un modelo impuesto, pero tampoco al azar en sus condiciones internas, sino que depende mucho de factores como la experiencia local, la diversidad e independencia institucional, las reglas

claras en cuanto al derecho a la propiedad, la participación política, entre otros aspectos que coadyuvan a fortalecer la sociedad y crear de esta manera, como llama el autor, una meta institución.

De allí que la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, depende en gran medida de la fortaleza institucional que se tenga como Estado y, por supuesto, en lo tocante a los órganos e instancias especialmente creadas para tal finalidad. Como vemos, la planificación de Estado es uno de los aspectos más esenciales para el correcto funcionamiento de las subsecuentes facetas de la política nacional, como lo son la ejecución y el control del desempeño de la administración pública.

Sin embargo, aun existiendo una adecuada planificación y el manejo oportuno de propuestas elaboradas y consignadas por reconocidos especialistas, es imprescindible que los funcionarios responsables de la toma de decisiones, tengan la capacidad para analizar, aceptar y en lo posible poner en práctica las recomendaciones favorables que los especialistas tengan a bien publicar. Esta tal vez sea una limitante que los gobernantes deben tomar en cuenta como ejercicio de la inclusión y democracia participativa, pero también de la más conveniente práctica de la cooperación, donde todos los actores políticos y los grupos de interés deban y puedan aportar soluciones que serán en la medida de lo posible bien acogidas.

Por su parte, Alcaide (2004), plantea que otro efecto limitante de la efectividad en la ejecución de las políticas públicas, tiene que ver con la malversación y peculado en el destino de los fondos, lo que hace que la inversión no sea canalizada en las obras sociales para las que fueron originalmente presupuestados los recursos. Sea entonces por desvío parcial o total de fondos, la merma en la inversión pública y las trabas que por efectos de la corrupción afecta a la inversión privada, hace que en suma la generación de empleos y el consumo se vea considerablemente limitado, lo cual afecta correspondientemente toda posibilidad de

crecimiento económico consolidado en los distintos sectores de la economía y peor aun sostenido, por lo que las políticas agroalimentarias no escapan a esta realidad.

Es así como la calidad de gobierno, la burocracia, las expropiaciones y la corrupción, todo en parte medido en términos del riesgo país desde el punto de vista más pragmático y funcional, presiona linealmente sobre la productividad y competitividad de los particulares, junto con las empresas públicas y privadas que se inserten directa o indirectamente en el entramado agroalimentario de la nación, por consiguiente sobre el crecimiento económico sostenido y el cumplimiento de metas asociadas a la erradicación del hambre, producto de expresiones propias de la soberanía alimentaria más que de la seguridad alimentaria.

Vemos como todo parece conducir a términos tan fundamentales en una democracia, como la transparencia, rendición de cuentas y divulgación actualizada y suficiente de información confiable que pueda servir para evaluar objetivamente el desempeño de las instituciones. Un sencillo ejercicio científico de evaluar y sugerir correctivos atinentes a las políticas públicas agroalimentarias, se puede ver truncado si los organismos oficiales que puedan tener competencia en la materia, no posean data e información suficientemente actualizada, disponible y confiable. Este tal vez sea un importante punto de partida.

5. CONCLUSIONES

Definitivamente las políticas públicas referidas a la gestión administrativa llevadas a cabo por el Estado y todos los órganos adscritos a la administración pública, pueden catalizar las más propicias condiciones que fomenten permanentemente el crecimiento económico y desarrollo social en el sector agroalimentario pero, como hemos visto, también pueden hacer desvanecer estas condiciones, haciendo caer a gran parte de la nación, en una espiral de ineficiencia y decrecimiento que hará perder toda capacidad de aprovechamiento de

las ventajas comparativas que poseemos como nación. De esto depende en buena parte desprendernos de la dependencia de la renta petrolera y despegar como nación agroproductiva.

Dentro de ello, la eficiencia, transparencia y control oportuno, conforman factores reguladores de la desigualdad, falta de efectividad y corrupción en el sector abordado, esto a su vez incide en la productividad y competitividad de los particulares, empresas públicas y privadas, por último, el impacto recae sobre el crecimiento económico y las posibilidades de un retorno de la inversión por la vía de la capitalización del superávit por medio de infraestructura productiva, desarrollos tecnológicos, importantes sistemas de riego, control de erosión, vías de penetración, abundantes centros de acopio, transformación y distribución. Sin eficiencia tecnológica y productiva, es técnicamente imposible aliviar la dependencia de importación de bienes de consumo y tecnologías inadecuadas para la emancipación socioproductiva en el campo venezolano.

La inversión financiera como política desarticulada o deficientemente evaluada, no garantiza un crecimiento y desarrollo rural sostenido y, a tal efecto, se ha reiterado en este artículo, que la población urbana sigue creciendo y la inversión voluntaria en el medio rural continúa disminuyendo, lo cual incrementa la espiral del gasto público para intentar atraer e incrementar la masa laboral agroproductiva en el país por medio de nuevas misiones de gobierno que se crean y se seguirán creando como operativos de impulso no sostenidos en el tiempo.

De allí la recomendación general a promover y afianzar políticas públicas que tiendan a mejorar la transparencia en la rendición de cuentas, pero también a generar mecanismos que busquen incrementar la confianza del agroproductor y del ciudadano común en la gestión de gobierno, para que en definitiva se pueda retomar de manera sustentable el desarrollo rural como estrategia nacional concertada para la desconcentración de espacios urbanos, generación de

empleos e incremento en la oferta interna de bienes de consumo que puedan presionar a una baja en la inflación.

Un ejemplo muy sencillo de una medida que puede articular muchas otras para la rendición de cuentas, publicación de data eficiente, divulgación científica tecnológica y medición de desempeño institucional, consiste en el amplio empleo de los portales web de gobierno. Tan solo con revisar y comparar los portales web de los ministerios de agricultura de los países de la región se comprenderá, sin profundizar mucho, las razones por las cuales al menos una veintena de países tienen un desarrollo rural y agroalimentario más eficiente que el de nuestra Venezuela.

Finalmente, es preciso recordar que los instrumentos existen, además, los recursos financieros y las condiciones geográficas son favorables, por otra parte, los investigadores y especialistas en políticas públicas agroalimentarias de igual forma están disponibles en los distintos centros de investigación que existen en el país, falta entonces la voluntad política de concertar, agregar, articular y tomar en cuenta los esfuerzos científicos que a tal fin se tienen en nuestro país.

6. NOTAS

1. A partir de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de la FAO (1996), quedó reconocida por los países signatarios, como la definición generalmente aceptada de Seguridad Alimentaria, cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. FAO, editado en 2006.
2. La soberanía alimentaria, a diferencia de la seguridad alimentaria, se refiere a un concepto más ampliado que implica que la ingesta básica

de la población es cubierta con la producción u oferta interna.

3. Desde el año 2003, el Estado venezolano ha venido creando redes de distribución de alimentos a través de los Ministerios del Poder Popular para la Energía y Petróleo (PDVSA, PDVAL); Agricultura y Tierras (Corporación venezolana Agraria), y Alimentación (MERCAL).
4. La IFPRI de los EE.UU., coedita este documento junto con la Concern Worldwide de Irlanda y la Welthungerhilfe de Alemania.
5. Es el caso de rubros como la caraota (porotos negros), azúcar y aceite comestible, según cifras del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE), cuya data no aparece realmente actualizada en el portal www.ine.gov.ve.
6. El Dr. Albert H. Moseman, en la década de 1960, fue director del Programa de Ciencias Agrícolas de la Fundación Rockefeller, con alcance hasta los años 70 en la organización de las estaciones experimentales en Chile.
7. Los investigadores Alexander Cotte Poveda y Jin Anthony Cotrino Sossa, son economistas adscritos a la Universidad de La Salle, con sede en Bogotá. Ambos han dedicado los últimos años a estudiar el fenómeno de la distribución del ingreso en Colombia, especialmente en el medio rural, y su evolución histórica durante las últimas tres décadas, respecto al impacto que tiene dicha distribución en el desarrollo económico.
8. El Dr. Roberto Bouzas es profesor asociado de la Universidad de San Andrés; su artículo se desprende de su ponencia en el Seminario sobre Comercio Exterior, organizado por el Centro de Economía Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

9. Wendy Patricia Chávez es hondureña, en su paper analiza la situación socioeconómica vivida en América Latina en las últimas décadas, donde las fuertes reformas de corte neoliberal, crearon una globalidad caracterizada por una apertura de mercado en muchos casos ha lesionado la producción rural.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaide, Laura. (2004). **Corrupción: obstáculo al crecimiento y a la competitividad.** Revista arbitrada Economía exterior. 2004-2005. Número 31. Pp. 125-132. Alicante: Ediciones de la Universidad de Alicante. Documento en línea. Disponible: http://www.transparencia.org.es/PUBLICACIONES_SOBRE_CORRUPCION/Laura%20Alcaide.pdf
- Bouzas, Roberto. (2007). **Algunos comentarios sobre el comercio exterior argentino en una perspectiva de largo plazo.** Revista Comercio Exterior e Integración. Número 10, diciembre 2007. Pp. 65-70. Buenos Aires, Argentina: Centro de Economía Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de la república Argentina.
- Cotte, Alexander; Cotrino, Jin. (2006). **Crecimiento económico y distribución del ingreso en Colombia.** Revista arbitrada Cuadernos de Administración. Julio-diciembre 2006. Volumen 19. Número 32. ISSN 0120-3592. Pp. 337-356. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Chávez, Wendy. (2008). **Políticas públicas para un desarrollo endógeno sustentable en países en desarrollo.** Revista arbitrada del Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social. ISSN 1998-2483. Volumen 2, Número 4. Junio 2008. San José: Ediciones del OIDLES y Eudmed.net. Documento en línea. Disponible: <http://www.eumed.net/rev/oidles/04/wpcm.htm>
- Programa De Las Naciones Unidas Para La Agricultura Y La Alimentación. (2006). **Seguridad alimentaria. Informe de políticas.** Número 2, Junio 2006. P. 1. Programa de las Roma: FAO.
- Food Policy Research Institute. (2010). **Indice global del hambre 2010.** Nueve investigadores acreditados. Documento coeditado 53 pp. Bonn: Welt Hunger Hilfe. Disponible en línea, publicado en fecha octubre 2010 en el portal del FPRI: <http://www.ifpri.org/sites/default/files/publications/ghi10sp.pdf>
- Moseman, Albert. (1973). **Building agricultural research systems in the developing nations.** Pp. 32 – 37. Chicago: The Agricultural Development Council, Inc.
- Rodrik, Dani. (1999). **Institutions for high-quality growth: What they are and how to acquire them.** Massachusetts: Harvard University. Documento en línea en el Aula virtual. Disponible: https://asignaturas.usb.ve/osmosis/dokeos/claroline/document/download.php?doc_url=%2FArticulos%2FInstitutions_and_Growth-Rodrik.pdf